1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN	
AREA	**COMPONENTE COMUNICATIVO**
ASIGNATURAS	**LENGUA CASTELLANA, COMPRENSIÓN LECTORA E INGLÉS**
JEFE DEL AREA	**YINA CUESTA RENTERIA**
PROYECTOS DEL AREA	**SERVICIO SOCIAL** **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS**

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se diseñó considerando al estudiante como núcleo generador, activo y pensante. La concepción del lenguaje planteada tiene una orientación hacia la construcción de la significación mediante múltiples códigos y formas de simbolizar. Asignándoles una función social y pedagógica, mediante competencias asociadas con el campo del lenguaje: gramatical, pragmática, textual, semántica, enciclopédica, poética, literaria parte de esa gran competencia significativa.

El área de humanidades forma la creatividad, el espíritu investigativo, crítica, autonomía, pensamiento y productividad. Con principios organizativos que permite unir saberes y dar sentido, utilizando y aplicando la información que recibida, para solucionar dificultades y forma un mejor ser humano consciente de su autorrealización como persona y ser trascendente.

El estudiante en la Lengua Castellana e Inglés desarrolla la comunicación y adquiere: conocimiento, habla y escribe con propiedad, claridad, coherencia y corrección, escucha y lee comprensivamente, se orienta al interpretar mensajes de comunicación no lingüísticos, como: gestos, dibujos, mapas, convenciones internacionales, símbolos patrios, señales, etc.

El estudio de la lengua materna y la lengua extranjera es el centro de todas las áreas del conocimiento, y de cualquier asignatura; gracias a ella se socializa en diversas disciplinas, teniendo en cuenta los cuatro pilares básicos de la educación: Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión; Aprender a hacer: influir sobre el propio entorno; Aprender a vivir: participar y cooperar en todas las actividades humanas; Aprender a ser: recoge elementos de los tres anteriores.

En el proceso actual de globalización en Humanidades permite interpretar hechos relacionados con el propio destino y con el destino colectivo. Las nuevas tecnologías han hecho entrar a la humanidad en la era de la comunicación universal. La interactividad permite emitir y recibir información, dialogar, conversar, conocer sin límite de distancia ni de tiempo de operación.

La enseñanza y aprendizaje del inglés como ***lengua extranjera,*** pretende constituirse como en una respuesta a las necesidades de los estudiantes en su habilidad comunicativa en el Idioma, buscando propiciar espacios de motivación para el aprendizaje del mismo, a partir de semilleros de inglés, canto/karaoke, clubes de conversación y escritura a través de espacios de

Comunicación y de publicación en la Web como Facebook or Twitter entre otros.

Colombia le apuesta a la competitividad, en la atracción del turismo extranjero y en la oferta de bienes y servicios, en consecuencia, el Inglés que es el idioma global, es decir, el medio que brinda mayor posibilidad de acceso a la educación, el trabajo, la ciencia, la tecnología, la cultura y la economía, ha sido escogido como base del programa "Colombia Bilingüe 2014-2018" que se ha estructurado con el propósito de fortalecer su aprendizaje en la educación básica y media de las instituciones Educativas del país.

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

Teniendo en cuenta las pruebas internas y externas de la Institución, en asignatura de lengua castellana, se ubica en un nivel inferior, tales pruebas evalúan las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y los componentes sintáctico (coherencia local, lineal y global), semántico (progresión temática) y pragmático (situación comunicativa).

Es necesario realizar un estudio analítico de las preguntas elaboradas en los años anteriores y que aparecen en los cuadernillos para determinar la asociación entre competencia y tipo de pregunta.

LOS ESTUDIANTES:

- Inician en el año 2019, en la Cra 101 # 47C -85, teléfono 2528045, comuna 13 en el barrio "El socorro" de la ciudad de Medellín, Antioquia, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017 Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018 DANE 105001026697. NIT 901048040-0

- Los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores son en su mayoría, habitantes del barrio "El socorro" y de otros barrios aledaños. Pertenecen a un estrato dos y tres. Son hijos de obreros, de empleados y muchas madres son cabeza de familia.

- El desarrollo de competencias básicas en el área alcanza un nivel muy básico; igual el rendimiento escolar. Se debe implementar buenas estrategias y contribuir a mejorar el nivel de desempeño.

- Algunos de nuestros estudiantes poseen buenos hábitos de estudio, cumplen con tareas y talleres con responsabilidad y

asumen deberes académicos con entusiasmo, otro grupo de estudiantes muestran desinterés, apatía e irresponsabilidad.

- En las necesidades del área es preciso seguir desarrollando la capacidad de análisis, crítica y reflexión; la lectura comprensiva, los niveles de lectura crítica intertextual; los procesos de producción textual asumiendo normas de cohesión y coherencia e incorporar la tecnología en el desarrollo de habilidades y competencias.

- En general los estudiantes admiten la importancia del área en procesos del pensamiento; la necesidad de comunicarse asertivamente, reconocen dificultades para ingresar a la universidad y a otras instituciones de educación superior sin ella. confiesan la importancia de conocimiento de la estructura y funcionamiento de su lengua materna para lograr una buena comunicación.

- Seguimiento de instrucciones básicas.
- Ejecución de instrucciones.
- Disposición inadecuada para escuchar.
- Articulación inadecuada al pronunciar.
- Poco Manejo de vocabulario básico que le permita expresarse oralmente en inglés.
- Manifestación de inseguridad y temor para expresarse oralmente en inglés.

LOS DOCENTES:

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe ser dirigida “especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos y prácticas, relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones

- Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.

- Formación disciplinar específicamente en un área de conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.

- Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

- Realizar ejercicios repetitivos con láminas, donde el estudiante tenga que señalar la imagen de acuerdo con lo escuchado.
- Exponer al estudiante las láminas del vocabulario trabajado continuamente para hacer retroalimentación.
- Indagar constantemente al estudiante acerca de lo aprendido durante la clase, para que él dé cuenta de lo que aprendió y lo practique.
- Motivar a los estudiantes por medio de juegos que permitan desarrollar la expresión oral.
- Realizar lecturas donde se le permita al estudiante practicar su lectura, pronunciación y vocalización.
- Estudiar y practicar oralmente en casa lo aprendido en la clase de inglés.

OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL AREA

Construir la competencia organizativa y pragmática para el desarrollo de la habilidad de comprensión y expresión en la lengua materna y extranjera, de tal manera que el educando pueda acceder a los avances de la ciencia y la tecnología y a la vez prepararse para el desempeño en el sector productivo, como la base para el desarrollo económico, político, cultural, tecnológico, personal y social del educando.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS OBJETIVOS COMUNES DECRETO 3011

Los objetivos de la educación de los jóvenes y de los adultos, considerada como un proceso que dura toda la vida, son desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad; en una palabra, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro. Es esencial que los enfoques de la educación de adultos estén basados en el patrimonio, la cultura, los valores y las experiencias anteriores de las personas, y que las distintas maneras de poner en práctica estos enfoques faciliten y estimulen la activa participación y expresión del educando.

Todos los adultos tienen derecho a la educación básica, empezando por la alfabetización, que les sirve para integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo. En la actualidad hay en el mundo unos 880 millones de personas que no saben leer ni escribir, dos terceras partes de las cuales son mujeres. Complica el problema el bajo nivel de alfabetización de muchas personas alfabetizadas recientemente. Sin embargo, la educación de adultos sigue estando

aislada, a menudo en la periferia de los sistemas y del presupuesto nacional de educación.

Posteriormente, en el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (2010), organizado por la UNESCO, se discutieron alternativas a través de eje temáticos como: “1. En defensa del aprendizaje y la educación de adultos; 2: El contexto de la política y el marco de la gobernanza de la educación de adultos; 3. La provisión de educación de adultos; 4. Participación y equidad en la educación de adultos; 5. La calidad en la educación de adultos y 6. La financiación de la educación de adultos”5. Algunas conclusiones afirman que, el nuevo modelo productivo y la globalización son temas prioritarios en la educación para adultos, así como el desarrollo sustentable y la formación del ciudadano apuntando hacia una mayor visibilidad y desarrollo de poblaciones como campesinos, indígenas, mujeres y jóvenes. Que para que esta forma de educación sea de calidad debe ser pertinente en el sentido de que profesores y formadores deben entender los contextos en los que viven los educandos y el sentido que le dan a sus vidas. Lo que los educandos ya saben y valoran debe ser el punto de partida de los programas de aprendizaje de adulto en relación con los beneficios y abogar por programas y actividades participativas y adaptadas a las condiciones locales. Además, una vez que se ha abordado la problemática relativa a la equidad, la eficacia y la pertinencia, se debe ser eficiente en el uso de los recursos económicos específicos en condiciones dadas, es decir, la proporción de los costos. En el mundo de la política, la educación de adultos debe ser visible en la formulación de políticas y la adopción de medidas a nivel nacional y regional.

El alcance del objetivo propuesto precisa el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

- Revisar la normatividad de la educación para adultos, conocer las políticas y estímulos en el contexto mundial y en Colombia, y los lineamientos para este tipo de programas educativos.
- Diseñar y aplicar una propuesta metodológica de investigación científica adecuada a los requerimientos del proyecto.
- Diagnosticar las necesidades educativas de la comunidad mediante la aplicación de una encuesta entre la población con perfil para el programa y entrevistas a personal directivo y docente, para conocer sus opiniones sobre la necesidad y viabilidad del proyecto y determinar sus conocimientos con respecto a los principios y características de la andrología y la educación para adultos. Determinar la factibilidad técnica, institucional y financiera para la implementación de un programa de educación para adultos.
- Diseñar un currículo pertinente orientado hacia las necesidades educativas de la población que permita implementar el programa educativo para adultos y jóvenes en extra edad.
- Artículo 4º. Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, establecidos por la Ley 115 de 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos:

a) Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la

equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social;

b) Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios;

c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional;

d) Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad;

e) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

OBJETIVOS DEL AREA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Desarrollar competencias comunicativas, interpretativas y compositivas acorde con los establecimientos contenidos en los estándares básicos de lengua castellana dentro de los fines y propósitos de la educación colombiana.

Interactuar en su entorno sociocultural, mediante el uso significativo de las Lenguas Castellana e inglés, haciendo de éstas un instrumento de comunicación del pensamiento crítico, reflexivo y analítico.

Generar un ambiente propicio para que los estudiantes exploren los diferentes tipos de lenguaje y los usen en diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar las habilidades comunicativas y significativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como un medio de expresión estética.

Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos; así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos comunicativos de la lengua.

4. MARCO LEGAL

Artículo 1º. La educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal hace parte del servicio público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, en especial los Decretos 1860 de1994, 114 de 1996 y las normas que los modifiquen o sustituyan y lo previsto de manera especial, en el presente decreto.

Se regirá igualmente por las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales según sus competencias.

Artículo 2º. Para efectos de lo dispuesto en el presente decreto, la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

Artículo 3º. Son principios básicos de la educación de adultos:

a) Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;

b)Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo;

c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral;

d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

Artículo 4º. Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, establecidos por la Ley 115 de 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos:

a) Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social;

b) Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios;

c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional;

d) Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad;

e) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean

asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

Artículo 6º. Para efectos del presente decreto la alfabetización es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, Matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

El proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es el de vincular a las personas adultas al servicio público educativo y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la educación consagrados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994.

Artículo 7º. Las entidades territoriales, en virtud de las competencias que les han sido asignadas por la ley, determinarán dentro del correspondiente plan decenal de educación y en sus respectivos planes territoriales de desarrollo educativo, programas de alfabetización, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades.

Artículo 8º. Sin detrimento de las directrices específicas que adopten los distritos y los departamentos en coordinación con los municipios, los establecimientos educativos adelantarán programas y acciones de alfabetización, en especial aquellos ubicados en zonas rurales y áreas marginadas de los centros urbanos, como parte del respectivo proyecto educativo institucional.

También se podrán adelantar programas de alfabetización a través de los distintos organismos de la estructura territorial, instituciones estatales y privadas de carácter corporativo o fundacional y los medios de comunicación masivos e información. Cuando se trate de programas vinculados con proyectos de desarrollo social, deberá dárseles prioridad a aquellos sectores con mayores índices de analfabetismo.

Artículo 9º. Los programas de educación básica y media de adultos estarán orientados a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la población de que trata el presente decreto, para hacer posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que le permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular. Este servicio educativo impulsará procesos de contextualización educativa a nivel territorial, local y comunitario, que permitan la construcción de propuestas curriculares pertinentes y socialmente relevantes.

Parágrafo. Los programas de educación básica y media de adultos, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996 y demás normas concordantes, en relación con la atención educativa de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 10. La educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación formal, estatales y privados, de que trata el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro de su proyecto educativo institucional, en jornada escolar nocturna.

También podrá ser ofrecida por las instituciones educativas o centros de educación de adultos que se creen u organicen por virtud de la ley o norma territorial o por iniciativa de los particulares, en horarios flexibles diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del presente decreto.

Igualmente podrán adelantarse programas de educación formal de adultos, a través de la participación de los medios de comunicación e información, en los procesos de

educación permanente dirigidos a suplir la formación no adquirida durante la edad de escolarización obligatoria, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo. El ciclo lectivo regular de que trata este artículo es el establecido en el artículo 10 de la Ley 115 de 1994 y definido en el numeral segundo del artículo 5º del Decreto 1860 de 1994.

Artículo 11. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley 115 de 1994, el ciclo lectivo especial integrado a que se refiere el artículo 10 del presente decreto, es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.

Artículo 12. La educación no formal para la población adulta está dirigida a la actualización de conocimientos, según el nivel de educación alcanzado, a la capacitación laboral, artesanal, artística, recreacional, ocupacional y técnica, a la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y para la participación ciudadana, cultural y comunitaria.

Incluye, también, programas que preparan para la validación de niveles y grados propios de la educación formal, atendiendo lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto 114 de 1996.

La educación de adultos comprende igualmente las acciones y procesos de educación informal, que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades,

técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales. Su organización y ejecución no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales.

Artículo 13. Las instituciones educativas que desarrollen procesos de alfabetización deberán atender las orientaciones curriculares generales que para el efecto expidan los departamentos y distritos, atendiendo las necesidades educativas de la población y lo dispuesto en este decreto.

Artículo 14. La duración de los programas de alfabetización tendrán la flexibilidad necesaria, según características regionales y de los grupos humanos por atender y podrán estar articulados con proyectos de desarrollo social o productivo.

Dichos programas se organizarán de tal manera que, al finalizar los mismos, se alcancen los logros formulados y adoptados para el correspondiente proceso formativo, teniendo para el efecto, como referente, los indicadores de logro establecidos, de manera general, por el Ministerio de Educación Nacional, para los tres primeros grados del ciclo de educación básica primaria.

Artículo 15. Las instituciones educativas que ofrezcan programas de educación básica formal de adultos, atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características.

Artículo 16. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:

1. Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.

2. Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

Artículo 17. Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, deberán ser atendidos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en ciclos regulares, mediante programas especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8º y 38 del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Artículo 18. La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo 16 de este decreto, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.

Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán programar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, ya sea en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical.

Artículo 19. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

Cuando se adopte la modalidad semipresencial se debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, determinadas en el artículo 18 de este decreto y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

Artículo 20. Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de educación básica formal de adultos, deberán atender los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma ley, podrá organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos.

Artículo 21. Los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica:

1. El primer ciclo, con los grados primero, segundo y tercero.
2. El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
3. El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
4. El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.

Artículo 22. Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos, recibirán el certificado de estudios del bachillerato básico.

Artículo 23. La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios

del bachillerato básico de que trata el artículo 22 del presente decreto o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica.
El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.
La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico.
Artículo 24. La educación media académica de adultos podrá ofrecerse de maneara presencial, semipresencial o abierta y a distancia.
Cuando se adopte la modalidad semipresencial se debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas de trabajo académico, según lo dispuesto en el artículo 23 de este decreto y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.
Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán programar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical.
Artículo 25. Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica, deberán atender los objetivos establecidos en el artículo 30 de la Ley 115 de 1994.
En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta y los lineamientos generales que para tal efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.
La definición de las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media académica de adultos, se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 115 de 1994. El plan de estudios contemplará igualmente los temas obligatorios señalados en el artículo 14 de la misma ley.
Artículo 26. Cuando las personas adultas contempladas en el presente decreto hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico y opten por continuar estudios en la educación media técnica, deberán hacerlo en ciclos lectivos regulares de dos (2) grados, que ofrezcan los establecimientos educativos autorizados para impartir este nivel y organizados atendiendo lo dispuesto en los artículos 9º, 41 y 55 del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
Artículo 27. Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica de adultos o los dos grados de la educación media técnica, recibirán el título de bachiller.

5. LINEAMIENTOS CURRICULARES

Los lineamientos curriculares es un documento propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y un grupo de asesores que tienen por objetivo dar a conocer la fundamentación pedagógica sobre el que hacer pedagógico en el área en particular.

Durante la presentación del documento encontramos componentes esenciales como:

El sentido pedagógico de los lineamientos: esta parte hace hincapié al sentido pedagógico del siglo xxi, donde ante el interrogante de que enseñar y que aprender en la escuela se establece ciertos criterios a cumplir, los cuales son elaborados por un grupo de maestros, incluyendo el aporte delas secretarias de educación en cuanto a las necesidades educativas de los diferentes contextos, y el Ministerio De Educación como orientador y guía del proceso. Es importante que para la elaboración de los lineamientos se tiene en cuenta el papel que está inmerso el área de lengua castellana en las diferentes épocas.

Sustentación teóricas: para esta parte se toma en cuenta los aporte ALFONSO REYES: (Una escuela para la formación del ciudadano).Este autor afirma que la riqueza solo se adquiere a través de la lectura. Y está totalmente de acuerdo que las teorías son fundamentales en las áreas y especialmente de lenguaje, debido a que este autor fue el primer teórico de la literatura. Al igual que busca que la enseñanza de la escuela no sea cosa como el coseno, la tangente« si no criterios que ayuden a la formación del ciudadano. A parte de esto hace un gran énfasis en la decepción delas actitudes del ser humano en el siglo XX puesto que este se caracteriza por la mediocridad, aspiración de títulos y el ascenso social teniendo así una mente individualista y no colectiva como loquería este autor.

ARREOLA: (por una educación con vocación autodidactica). Este autor afirma que los libros y teorías son cosas inútiles pues no ayudan a resolver los problemas de la cotidianidad, complementado esto afirma que de que sirve leer y no saber dar el ejemplo adecuado. Es importante resaltar que el busca que el estudiante por iniciativa y por interés lean textos y libros.

FERNANDO SABATO (menos información y más espíritu crítico en la escuela): al igual que los autores anteriores piensa que memorizar contenidos no es conocimiento, al igual que obligar leer obras a los estudiantes sin el interés propio. Asegura que el pensamiento crítico y argumentado genera el verdadero conocimiento al igual que la interacción con los demás, puesto que ellos también generan conocimiento; es decir está totalmente de acuerdo con el trabajo engrupo.

ORTEGA Y GASSET (como el estudiante deja de ser estudiante).Este autor al igual que el anterior comenta la importancia de fomentar un espíritu crítico en los estudiantes, además de esto agrega la importancia de que el estudiante deja de ser estudiante cuando indaga más, consulta por otras fuentes y no se queda con lo que el docente dice).

Aprender una lengua extranjera, es una oportunidad invaluable para el desarrollo social cognitivo y cultural de los estudiantes, respetando su individualidad y la de los demás. Así mismo se adquieren nuevos aprendizajes que van más allá de lo lingüístico y lo local permitiendo un razonamiento lógico y el desarrollo de la creatividad, igualmente aumenta el nivel de las capacidades psíquicas como la memoria y el pensamiento lógico-verbal.

El enfoque comunicativo del área, se basa en la estrecha relación que existe entre realidad, lenguaje y pensamiento que son las facultades fundamentales para que el hombre se desarrolle en una sociedad , donde todo acto comunicativo consciente se hace posible gracias al contacto que tienen de la realidad el hablante –oyente.

La abstracción, tiene como soporte la lengua en el contexto social en el que se nace y se crece. El pensamiento se expresa en palabras, existe a través de ella y se apoya en ellas. Con la lengua se expresan necesidades físicas, se manifiestan opiniones y sentimientos personales, la manera de ver el mundo y apreciarlo.

Con ella se explica la realidad y se apropia del conocimiento, se expresa la fantasía, la imaginación y se producen realidades artísticas; se refleja la emotividad y comportamientos psíquicos y sociales se expresa la ira, el temor, la ternura, fórmulas de cortesía.

La ley 115 de 1994, promueve la enseñanza de los idiomas extranjeros desde temprana edad y en sus objetivos propone que los jóvenes deban comprender y tener la capacidad de expresarse en una lengua extranjera, se plantea la necesidad de crear unos lineamientos, es decir, teorías científicas que soporten la Enseñanza y aprendizaje del inglés.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras se desarrollan dos aspectos: interlingua e intercultural, que vienen a ser los ejes de éste. Desarrollo interlingua es el proceso por el que debe pasar todo aprendiz de lenguas extranjeras para ser capaz de hablarla bien. Este proceso requiere de unos pasos que son obligatorios:

1) Período silencioso: El hablante sólo dice frases sueltas.
2) Período presintáctico: El hablante puede construir pequeñas frases: sujeto-verbo-objeto.
3) Período Sintáctico: las situaciones tienen que ser lo más cercano posible a la realidad para provocar en el estudiante la producción oral y escrita. Desarrollo intercultural: requiere de dos aspectos uno interno y otro externo: En el interno lo constituye el conocimiento y la apropiación que el hablante tiene de su cultura y por sus expectativas frente a otras culturas y otras lenguas. El aspecto externo se da por las interacciones entre las lenguas y las culturas. Ambos aspectos se basan en lo afectivo y cognoscitivo.

Interculturalidad es culturas en constante movilidad de saberes, decodificaciones e interpretaciones.
La lengua es un instrumento básico para representar el mundo, construir conocimiento, llevar a cabo aprendizajes a través del desarrollo de unas competencias.

6. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO LENGUA CASTELLANA

PARAMETROS	¿COMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	La situación de estar en “riesgo de abandono escolar”, puede determinar la estabilidad académica del estudiante y su futuro como estudiante. Esto principalmente es atribuido a factores externos (como problemas económicos, familiares, personales, etc.), internos (como los académicos, satisfacción académica, formas de aprendizaje, rutinas en las clases etc.), o también aquellos que están inmersos en la propuesta de vida del individuo (oportunidades de estudio, horarios, desmotivación, etc.) o que por una equivocada decisión puede tener como resultado la deserción o abandono. Por eso, evaluar constantemente las estrategias y metodologías pedagógicas empleadas en la actividad educativa, debe ser esencial en la interacción académica del docente con los estudiantes, para obtener buenos resultados. El proporcionarles las herramientas apropiadas para que tengan capacidad de analizar los procesos de mayor complejidad y que logren desarrollarlos independientemente de las habilidades y destrezas que tenga a la hora de estudiar, mantiene la motivación de ellos, y a la vez la permanencia en la institución. Por lo anterior debemos como Institución: Desarrollar actividades con los estudiantes de manera individual o grupal sobre lecturas de artículos que logren identificar diferentes conceptos, metodologías, pensamientos, procesos y contextos, donde la producción de textos fortalezca la capacidad y habilidad para la comprensión e interpretación de teorías, manuales de procesos y procedimientos, que tanto se suministran en sus proyectos de vida.

	Para aumentar la permanencia e interés en la clase y a la vez aproximarlos al conocimiento, con diferentes estrategias como la de elaborar proyectos, donde lleven a cabo la planeación, organización y ejecución de una propuesta donde asuman responsabilidades tanto académicas como personales, que arrojen un producto como provocar la participación activa presultado de un trabajo originado por ellos mismos. Impulsar a los estudiantes a explorar la imaginación, de acuerdo a lo que observan diariamente, con ayuda de nuevas tecnologías, realizando ejercicios prácticos y contextualizados, donde por medio de un cuento mágico, una lectura sencilla o una imagen, puedan construir un proyecto, un proceso, una estructura, etc., y así desarrollen la habilidad de crear e innovar en el campo científico. Utilizar herramientas que creen expectativas diferentes en cada clase, con la formulación de: preguntas, inquietudes, aclaración de ideas y preconceptos, hipótesis, para buscar la solución a problemas complejos y sencillos de manera interactiva sin provocar cansancio ni desmotivación a la hora de la participación del grupo en la clase Fomentar la responsabilidad social dentro y fuera de la institución, cuando se realiza la práctica de los diferentes procesos académicos (otros contextos) que muestran la calidad de la formación integral que se desarrolla en la institución que promueve la permanencia y el interés de pertenecer a la Institución Educativa Fundadores.
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	La comunidad de enseñanza-aprendizaje es un resultado del enfoque pedagógico propuesto, a la vez que se constituye en el principal elemento de dinamización y desarrollo de la educación. Lo concreto para la Institución Educativa Fundadores será la realización de proyectos de enseñanza-aprendizaje -a través de estrategias cooperativas y colectivas, proyectos de investigación a través de grupos, colectivos y

	redes de investigación; y proyectos de proyección social, a través de alianzas y cooperación interinstitucional, en la que participen otros actores, tradicionalmente ajenos o distantes de las instituciones educativas, tales como la sociedad civil, la empresa y el mismo Estado. En Pedagogía de la humanización, se comprende la estrategia de aprendizaje como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo. Las estrategias pedagógicas de aprendizaje que se aplican a partir de la comprensión de la Pedagogía de la humanización son las siguientes: 1. Estrategias cognitivas: permiten desarrollar una serie de acciones encaminadas al aprendizaje significativo de las temáticas en estudio. 2. Estrategias meta cognitiva: conducen al estudiante a realizar ejercicios de conciencia del propio saber, a cuestionar lo que se aprende, cómo se aprende, con qué se aprende y su función social. 3. Estrategias lúdicas: facilitan el aprendizaje mediante la interacción agradable, emocional y la aplicación del juego. 4. Estrategias tecnológicas: hoy, en todo proceso de aprendizaje el dominio y aplicación de las tecnologías, hacen competente a cualquier tipo de estudiante. 5. Estrategias socio-afectivas: propician un ambiente agradable de aprendizaje. En la comprensión de la Pedagogía de la humanización, la intención de estas estrategias es el logro de un aprendizaje significativo mediante la experimentación de un ambiente agradable de interacción social y académica donde la lúdica, el arte, la técnica, el método y la cognición arman una experiencia de crecimiento multidimensional.

RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	“Para que la relación Maestro Alumno sea una verdadero arte, se requiere dominar la teoría y la práctica, hasta que ambas se fundan en la intuición y personalidad del profesor y permitan emanar la esencia misma del arte”.(Zárate, 2002, p, 127) Ante las vicisitudes de nuestra sociedad, hoy más que nunca existe la necesidad de un docente que forme al educando en un ente pensante y con un liderazgo basado en valores, capaz de desenvolverse en una realidad que le exige una competencia académica y profesional, pero sobre todo calidad humana. De otro lado, la función del docente actual no puede reducirse a impartir conocimientos, y a ejercer autoridad en el aula, necesariamente tiene que relacionarse y comunicarse con su alumno, encaminándose así, en la búsqueda de una educación humana. El docente, tiene el compromiso además de construir y compartir conocimientos, de establecer relaciones humanas con su estudiante. Ciertamente, en la mayoría de los casos los docentes saben y dominan su experticia; sin embargo, en algunos casos no saben nada de la historia personal y familiar de cada uno de los estudiantes, desafortunadamente nunca han activado las relaciones humanas con ellos; puesto que sus ojos no han visto a la persona que hay detrás del alumno, se trata de una educación desencarnada, por ende existe una gran brecha para alcanzar una educación humana. Desconocen totalmente los problemas que cada uno padece. Por tanto, es indispensable en la búsqueda de una educación humana, que el quehacer docente en su proceso de enseñanza aprendizaje haga activación de las relaciones humanas con los estudiantes. Al maestro le corresponde llevar una relación cercana con sus estudiantes. Esto hace que el conocimiento sea realmente significativo y logra trascender generando conexiones de vida con sus estudiantes, quienes seguramente lo recordarán siempre, por consiguiente todo esto llevará aun impacto social. Las concepciones educativas actuales recuerdan, que en el proceso educativo debe prevalecer las relaciones horizontales entre

	docente - estudiante y donde el alumno asume un papel activo y protagónico ante su propio desarrollo. En esta misma línea cabe afirmar que la interacción maestro alumno, arroja resultados muy positivos. Uno de ellos es que posibilita que el maestro conozca algunos aspectos relacionados con la vida escolar y actual del educando. Que deben ser útiles para ajustar y calibrar las intervenciones de docentes y directivos. Se trata entonces de que el educador, no simplemente tenga conocimiento de cuantos estudiantes hay en su aula y conocer el nombre de unos pocos de ellos, sino que debe trascender. Por ejemplo: conociendo un poco más de su realidad social, afectiva, lo conductual, incluso en relación con el ambiente socio-familiar; el estilo y método de estudio; las aptitudes, gustos, intereses culturales, problemas personales, etc. Gracias a esta relación maestro alumno se estará fraguando una educación humana en el proceso de enseñanza aprendizaje En este sentido la relación se fundamenta en la comunicación de aprendizaje y conocimiento entre docente y estudiante y la socialización entre ambos. “El alumno al encontrar en el salón de clase una relación humana basada en la aceptación y confianza, con un contenido afectivo importante, lo que propicia una buena comunicación, en donde la participación, la libertad de expresión y el diálogo dentro de un ámbito de respeto mutuo y una actividad académica amena, interesante, fluida y dinámica, se ve motivado interesándose por su quehacer, despertándole el gusto de saber o aprender por el hecho mismo, lo que conlleva el compromiso del educando en su formación logrando la finalidad del proceso Enseñanza Aprendizaje”. (Zárate, 2002, p, 210).

RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Los recursos y las herramientas didácticas son: medios comunicativos, informativos y facilitadores, que dinamizan el proceso educativo y lo adapta a diferentes contextos, haciendo que el aprendizaje y la enseñanza de conceptos puedan ser asimilados por el estudiante de una manera óptima, y éste logre alcanzar un nivel interpretativo y comprensivo a la hora de construir conocimientos en el transcurso y desarrollo de año. En la actualidad los medios tecnológicos son los de mayor accesibilidad para todas las personas, aprovecharlos e incluirlos en el aula de clase constituye un reto y saberlos utilizar en un beneficio del proceso de enseñanza/aprendizaje. Las herramientas habituales con las cuales se enseñan son: el tablero, el marcador, el lápiz, el papel y los libros de texto; las que han evolucionado científica y tecnológicamente hasta desarrollar distintos medios que permiten dinamizar y globalizar el conocimiento, para llegar a uno o un grupo de estudiantes de manera pertinente y eficaz.
EVALUACIÓN	La evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso. Además, se asume que la evaluación del futuro docente debe partir de un perfil académico que incorpore los enfoques humanistas, en los que se dé importancia al proceso de aprendizaje de manera integral, que se consideren las características particulares de los estudiantes, contemplando entre sus fines que aprendan a ejercer la docencia con altos niveles de conciencia ciudadana, capacidad de reflexión y autonomía; desarrollando tanto

	su libertad como su responsabilidad social. Por lo que puedan realizarse contratos de aprendizaje que notifiquen los criterios de evaluación y se incorpore efectivamente la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, (consiste en la evaluación que realiza una persona de algún aspecto de otra persona: su trabajo, su actitud, su rendimiento Es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor a los estudiantes). Ayudando esto a que los estudiantes y sus formadores, desarrollen la autoestima, una imagen positiva de sí mismos, que les ayude a emprender acciones con la confianza de que puedan alcanzarlas.

INGLÉS

PARAMETROS	¿CÒMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	Dotados con las nuevas tecnologías. Organizados y amenos.
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	Estrategias cognitivas: Elaboración de proyectos, sopas de letras, crucigramas, talleres, evaluaciones, otros. Estrategias meta cognitiva: situaciones similares a la asignatura de castellano o español. Construir el autoaprendizaje de los alumnos sobre sus problemas reales para que puedan enfrentarlos con responsabilidad. El uso de contratos como límites en las exigencias institucionales. Estrategias lúdicas: películas, canciones, alcanzar la estrella, otros. Estrategias tecnológicas: uso de videos, software, audios, prácticas de laboratorio. Estrategias socio-afectivas: Trabajos individuales y grupales, convivencias, división de la clase en grupo, según los avances obtenidos.
RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	La relación será eficaz, si el maestro domina la teoría y la práctica. (Zárate, 2002, p, 127) .“El maestro debe dejar aflorar en el acto pedagógico…: gozar, sufrir, reír y llorar con los alumnos (Correa, 1999, p. 52). El maestro debe ser auténtico frente a sus alumnos, apreciar al alumno y tener una comprensión empática, procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza, rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas, enseña con el ejemplo. “Al docente se le considera un facilitador del aprendizaje y al estudiante una persona activa y comprometida con su aprendizaje” Hamachek (citado por Hernández.1997). El estudiante además debe tener disposición para aprender, ser respetuoso del acto pedagógico y creador de su propio futuro.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Tablero, marcador, libros de texto, fotocopias, video beam, grabadora, computadores, etc.
EVALUACIÓN	Permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso. Se realizará: autoevaluación, coevaluación.

7. MALLA CURRICULAR

GRADO:		**CLEI 3**		
ÁREA Y/O ASIGNATURA **LENGUA CASTELLANA**	**DOCENTE** **YINA CUESTA** **RENTERÍA**			
PERIODO	**1**	**2**	**3**	**4**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿De qué manera identificar los temas y las características de las tipologías textuales y me permite formular y argumentar Hipótesis sobre el contexto cultural propio y de los otros?	¿Cómo puedo articular el saber de la tradición oral y las variaciones lingüísticas a mis interpretaciones y producciones en torno a la construcción de la memoria de mi comunidad?	¿De qué manera mi reconocimiento de las características formales de los textos, procedimientos para su elaboración y comprensión me permiten construir una visión incluyente del mundo?	De qué manera la comprensión y la descripción de los diferentes tipos y portadores discursivos, y las manifestaciones culturales (verbales no verbales), me permiten comprender y producir eventos comunicativos que presentan una visión particular del mundo?
TEMATICAS	Categorías gramaticales Inicio de los Géneros Literarios: Narrativa, Lírica y Dramática. Lectura y análisis	La comunicación Medios de comunicación Lenguaje verbal y no verbal. División de los medios de comunicación	Sinónimos y antónimos. Palabras homónimas: homófonas y homógrafas. Prefijos y sufijos. Clases de	Análisis de textos Figuras literarias. Hipérbole, símil o comparación,etc Uso de la h. Características del lenguaje oral y del

	de textos literarios. Escucha, caligrafía, ortografía, redacción Cuento, fábulas, mitos y leyendas. Categorías gramaticales	Lenguaje, lengua y habla. Diptongo, triptongo e hiato. La descripción La sílaba y la acentuación Tipos de textos Clases de cuentos: cuentos de aventuras y ficción	párrafos La tilde La tilde diacrítica. El afiche-textos informativos	lenguaje escrito rima y las estrofas. Monemas, lexemas y morfemas.
ESTANDARES O CRITERIOS	Defino una temática apara la producción del texto. .Llevo a cabo procedimientos de búsqueda, selección y almacenamiento de información acerca de la temática que voy a tratar en mi texto. Elaboro un plan textual, organizando la información en	- Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para clasificarla y almacenarla. .Reconozco las características de los principales medios de comunicación masiva. Selecciono y	Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal. Caracterizo obras no verbales, mediante producciones verbales. Cotejo obras no verbales con las descripciones y explicaciones que se han formulado acerca de dichas	Llevo a cabo procedimiento de búsqueda a selección y almacenamiento y de información acerca de la temática que voy a tratar en mi texto. Elaboro un plan textual organizando la información en secuencias lógicas. Produzco una versión del texto Reescribo un texto teniendo en cuenta

	secuencias lógicas. Produzco una primera versión del texto. Reescribo un texto, teniendo en cuenta aspectos de coherencia y cohesión. Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual Reconozco en las obras literarias procedimientos narrativos,líricos	clasifico la Información emitida por los medios de comunicación masiva. Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales sus Identifico las principales características formales del texto: formato de presentación, títulos, graficación, capítulos organización, etc Producción textual Llevo acabo	obras. . Comparo el sentido que tiene el uso del espacio y de los movimientos corporales en situaciones comunicativas cotidianas, con el sentido que tienen en obras artísticas. Propongo hipótesis de interpretación de espectáculos teatrales, obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas, entre otras. Produzco textos escritos que responden a Necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y Establezco nexos intertextuales y	aspectos de coherencia y cohesión. Comprendo e interpreto diversos tipos de texto para establecer sus relaciones internas y su clasificación en tipología textual Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo. Propongo hipótesis de interpretación para cada uno de los tipos de texto que he leído Comprensión es interpretación textual Identifico las principales características del texto formato de presentación de títulos graficación, capítulos, organización, etc. Literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos.

		Procedimientos de búsqueda selección y almacenamiento de información acerca de la temática que voy a tratar en mi texto narrativo	extratextuales. Defino una temática para la producción del texto.	Cotejo obras no verbales con las descripciones y explicaciones que se han formulado acerca de dichas obras Ética de la comunicación Evidencio que las variantes lingüísticas encierran una visión particular del mundo
DBA	Comprende diversos tipos de texto, a partir del análisis de sus contenidos, características formales e intenciones comunicativas	Reconoce la Situación comunicativa de diversos textos: pro- pósito, a quién está dirigido, contenido, tipo de lenguaje, entre otros y utiliza esta información	Lee producciones Literarias populares, locales, regionales, nacionales y Universales	Realiza conexiones que pueden establecerse entre textos de diferentes géneros, épocas y orígenes, identificando similitudes y diferencias entre personajes, ideas y eventos

		para seleccionar el más adecuado según sus objetivos		
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Lectura grupal e individual -Expresar de forma oral sus sentimientos y pensamientos -Recortar y pegar palabras con las letras trabajadas --Talleres y evaluaciones de comprensión lectora tipo prueba saber -Lectura de diferentes textos	-Escritura y lectura de palabras nuevas -Uso del Diccionario -Lectura diaria de diferentes textos --Talleres y evaluaciones de comprensión lectora tipo prueba saber	-Lectura en voz alta de diferentes textos -Escritura espontanea de historias cortas -Clasificar palabras en categorías. -Talleres, fichas de trabajo para identificar las diferentes características de los textos leídos	-Producción textual --Talleres y evaluaciones de comprensión lectora tipo prueba saber

PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	- Muestra interés y agrado por el trabajo cooperativo - Valora la importancia del hábito de la lectura. - Valora la importancia de la escucha y respeto por el otro. - Participa activamente en las actividades planteadas.			
ACTIVIDADES DE	**NIVELACIÓN**	-Trabajo con padres de familia con estrategias pedagógicas para		
APOYO		acompañar el proceso de lecto-escritura en el hogar. -Lectura en el aula de clase y en el hogar -Dictados diarios Lectura espontanea.		
	RECUPERACIÓN	-Talleres con las temáticas vistas -Expresar sus ideas y sentimientos de forma oral y escrita -Comprensión lectora de diferentes textos narrativos		

	PROFUNDIZACIÓN	-Demuestro lo que aprendo, por medio de dibujos, escritos y exposición - Escritura espontanea a partir de imágenes, palabras, títulos, entre otros. -Preparación de los escritos según la intención y las características del tipo de texto. -Organizar sus ideas para comunicar de forma clara y coherente sus sentimientos y pensamientos.	

CLEI		CUATRO		
ÁREA Y/O ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA	DOCENTE YINA CUESTA RENTERÍA			
PERIODO	**1**	**2**	**3**	**4**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Qué estrategias orales y escritas me permiten dar cuenta de ideas, pensamientos y saberes en el ámbito latinoamericano, que posibilitan la comprensión del contexto regional?	¿Cómo identifico, produzco y soy crítico en los elementos constitutivos de las manifestaciones lingüísticas y literarias, teniendo en cuenta la ética comunicativa en contextos diversos?	¿De qué manera el diseño de planes para la comprensión y la producción discursiva me permite usar contextualmente las características formales y estilísticas de diferentes textos y manifestaciones literarias latinoamericanas?	¿Cómo establezco relaciones entre el sentido crítico de quien comprende y produce los discursos y la conciencia del interlocutor válido como posibilidad de reconstrucción de sentidos?
TEMATICAS	La descripción y sus clases. Los signos y los códigos de la comunicación.	historias o cuentos ficticios cine foro sufijos y prefijos	La comparación. Campos semánticos. El vanguardismo. Literatura contemporánea.	El afiche. Los pronombres. Herramientas del pensamiento: el mapa conceptual, cuadro sinóptico

	Clases de palabras: homónimas-homógrafas-homófonas y parónimas El verbo y sus accidentes. géneros literarios mitos,fabulas,leyendas,cuentos Lenguaje-lengua y habla. Estructura básica del texto argumentativo. Tipos de textos El signo lingüístico	El foro. Normas de Icontec Oraciones activas y Oraciones pasivas. Oraciones transitivas e intransitivas. Análisis y comprensión de texto. Clases de párrafos. Lenguaje verbal y no verbal. La oración simple y compuesta.	Oraciones causales, finales, condicionales y concesivas. El Phillips 6.6. Polisemia. Análisis y comprensión de textos.	
				La reseña. Literatura del Boom latinoamericano. La entrevista. Literatura contemporánea. Análisis y comprensión de textos.

ESTANDARES O CRITERIOS	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de deícticos, entre otras. Comprendo el	.Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de deícticos, entre otras. Comprendo el	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de deícticos, entre otras. Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.	Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores. Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de valorar la producción textual como medio de expresión creativa que permite dinamizar complejos sistemas de comunicación. comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo. Infiero otros sentidos en cada uno de los textos que leo,

	sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce. Caracterizo los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce. Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo. Infiero otros sentidos en cada uno de los textos que leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo	sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce. Caracterizo los Textos de acuerdo Con la intención Comunicativa de quien los produce. Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo. Infiero otros sentidos en cada uno de los textos que leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos	Caracterizo los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce. Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo. Infiero otros sentidos en cada uno de los textos que leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales. Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.	relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales. Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso. .Explico el proceso de comunicación y doy cuenta de los aspectos e individuos que intervienen en su

	rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales. .Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos, y saberes en los contextos en que así los requiera. Utilizo un texto	sociológicos, ideológicos, científicos y culturales. . Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así los requiera. Utilizo un texto explicativo para la presentación de	Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos, y saberes en los contextos en que así los requiera. Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto. Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia .Valorar la producción textual como medio de expresión creativa que permite dinamizar complejos sistemas de comunicación. Tengo en cuenta reglas	Dinámica. Valoro, entiendo y adopto los aportes de ortografía para la comprensión y producción de textos

	explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo conlas características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto. Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto. Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. Elaboro una primera versión de un texto explicativo atendiendo a los requerimientos	mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo conlas características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto. Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto. Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. Elaboro una primera versión de un texto explicativo atendiendo a los requerimientos estructurales, conceptuales y lingüísticos.	sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. Elaboro una primera versión de un texto explicativo atendiendo los requerimientos estructurales, conceptuales y lingüísticos. Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores.	

	estructurales, conceptuales y lingüísticos. Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores. Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. Selecciono la información obtenida a través de los medios masivos, para satisfacer mis necesidades de comunicación.	Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores. Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de valorar la producción textual como medio de expresión creativa que permite dinamizar complejos sistemas de comunicación. comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.		

DBA	Infiere múltiples sentidos en los textos que lee y los relaciona con los conceptos macro del texto y con sus contextos de producción y circulación	Aprecia el legado literario colombiano y latinoamericano, mediante la lectura de textos de ficción y no ficción, poesía, ensayos y obras periodísticas Infiere múltiples sentidos en los textos que lee y los relaciona con los conceptos macro del texto y con sus contextos de producción y circulación	Determina el significado de palabras y oraciones que se usan en diversos textos, incluyendo regionalismos, expresiones idiomáticas, analogías y figuras retóricas	Interpreta textos atendiendo al funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, a partir del uso de estrategias de lectura.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	-Concurso de ortografía -Lectura y escritura de diferentes textos	-Escritura espontanea que permita comunicar sus ideas, sentimientos y pensamientos	-Lectura en voz alta de diferentes textos -Escritura espontanea de diferentes textos según la intención del docente	trabajos de expresión oral donde se evidencie la coherencia, y se diferencie las clases de narraciones. -Presentación de informe escrito

	-Escritura espontanea de historias con intensiones comunicativas	-Uso del diccionario -Lectura diaria de diferentes textos	-Producción textual - Elaboración de resúmenes que den cuenta de las lectura	
	--Talleres y evaluaciones de comprensión lectora tipo prueba saber	- Talleres y evaluaciones de comprensión lectora tipo prueba saber	leídas o escuchadas -Elaboración y puesta en escena de guiones teatrales.	
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	- Muestra interés y agrado por el trabajo cooperativo - Valora la importancia del hábito de la lectura. - Valora la importancia de la escucha y respeto por el otro. - Participa activamente en las actividades planteadas.			-
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	-Trabajo con padres de familia con estrategias pedagógicas para acompañar el proceso de lecto-escritura en el hogar. -Hábitos de lectura -Dictados diarios y construcción de escritos espontáneos o intención comunicativa -Reviso y corrijo mis escritos teniendo en cuenta la ortografía, aspectos gramaticales e intensión del texto.		

	RECUPERACIÓN	-Talleres con temas trabajados -Escritura de historias nuevas a partir de imágenes, palabras y títulos -Expresar sus ideas y sentimientos de forma oral y escrita con coherencia y cohesión. -Comprensión lectora de diferentes textos narrativos de manera escrita y expositiva -Presentación de actividades pendientes	
	PROFUNDIZACIÓN	-Demuestro lo que aprendo, por medio de, escritos y exposiciones - Escritura espontanea a partir de imágenes, palabras, títulos, entre otros. -Preparación de los escritos según la intención y las características del tipo de texto. -Organizar sus ideas para comunicar de forma clara y coherente sus sentimientos y pensamientos.	

CLEI: CINCO		
ÁREA Y/O ASIGNATURA **Lengua castellana**	**DOCENTE** **YINA CUESTA RENTERÍA**	
PERIODO	**1**	**2**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo es posible fortalecer los procesos de interpretación, valoración y producción discursiva desde el reconocimiento de las interacciones comunicativas presentes en la literatura y las manifestaciones simbólicas y culturales de las diferentes comunidades que conforman nuestra sociedad?	¿De qué manera la identificación de las características formales de las obras y de las diferentes tipologías discursivas y Simbólicas me permite relacionar analógicamente la realidad social, política y cultural con los diversos contextos en que construyo mi ciudadanía?

TEMATICAS	Origen y evolución del castellano. clasificación de palabras palabras homónimas palabras palíndromas,etc El párrafo: cohesión y coherencia, marcadores textuales, elementos catafóricos y anafóricos. El grafiti. El debate. cine foro-mitología griego Actos de habla Análisis de textos Figuras literarias. Lenguaje, lengua y habla.	La descripción y clases de descripción. Competencia ortográfica. Lenguaje, lengua y habla. Los anuncios publicitarios. Los caligramas. El seminario. Historias o cuentos ficticios El panel. El texto: clases de textos Estructura de los textos El periódico.

ESTANDARES O CRITERIOS	Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos. Produzco textos Argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en producción de textos orales y escritos. . Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos. Evidencio en mis producciones	Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en producción de textos orales y escritos. Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos. Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos. Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido. Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.

	textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hagode ellos en contextos comunicativos. Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo. Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos.	Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos

DBA	Escribe textos que evidencian procedimientos sistemáticos de corrección lingüística y el uso de estrategias de producción textual	Produce textos escritos que respondan a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y que establezcan nexos intertextuales y extratextuales
INSTANCIAS VERIFICADORAS	-Talleres - Lecturas en voz alta con la pronunciación adecuada. -trabajo artístico sobre tu	-Exposición de temas con ayuda visual -Participación en elperiódico escolar. -Ordenación de
	personaje favorito -mapa conceptual sobre los temas vistos. -Realización de grafiti Temas dados con anterioridad para realizar debates	las oraciones correctamente de acuerdo a las categorías gramaticales

PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	-Respetuoso de los deberes y derechos propios y ajenos. -Abierto al cambio -Espíritu de exploración y cuestionamiento. -Establece relaciones positivas con otros compañeros.	
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	Se trabajara con un grupo de apoyo, con los mismos estudiantes, siendo ellos los más aplicados de la clase Talleres que sean didácticos para motivar su interés hacia las temáticas vistas hasta el momento.
	RECUPERACIÓN	Talleres de los temas vistos en clase. Llevar el cuaderno al día con todas las temáticas vistas.
PROFUNDIZACIÓN	Con el consentimiento de los padres y de la Institución preparar varios talleres donde se dé explicación a los temas y donde tanto los docentes y los padres de familia estén en un acompañamiento continuo y asertivo.	

CLEI: SEIS		
ÁREA Y/O ASIGNATURA **Lengua castellana**	**DOCENTE** **YINA CUESTA RENTERÍA**	
PERIODO	**1**	**2**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo es posible fortalecer los procesos de interpretación, valoración y producción discursiva desde el reconocimiento de las interacciones comunicativas presentes en la literatura y las manifestaciones simbólicas y culturales de las diferentes comunidades que conforman nuestra sociedad?	¿De qué manera la identificación de las características formales de las obras y de las diferentes tipologías discursivas y Simbólicas me permite relacionar analógicamente la realidad social, política y cultural con los diversos contextos en que construyo mi ciudadanía?

TEMATICAS	El mapa conceptual. Origen y evolución del castellano. Literatura de la Edad Media. El párrafo: cohesión y coherencia, marcadores textuales, elementos categóricos y Anafóricos. El grafiti. El debate. Actos de habla Literatura española del renacimiento y el barroco. Figuras literarias. Lenguaje, lengua y habla.	La descripción y clases de descripción. Competencia ortográfica. Lenguaje, lengua y habla. Los anuncios publicitarios. Los caligramas. El seminario. El panel. El texto: clases de textos Estructura de los textos El periódico.

ESTANDARES O CRITERIOS	Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos. Produzco textos Argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en producción de textos orales y escritos. . Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos. Evidencio en mis producciones	Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en producción de textos orales y escritos. Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos. Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos. Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido. Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.

	textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hagode ellos en contextos comunicativos. Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo. Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos.	Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos

DBA	Escribe textos que evidencian procedimientos sistemáticos de corrección lingüística y el uso de estrategias de producción textual	Produce textos escritos que respondan a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y que establezcan nexos intertextuales y extratextuales
INSTANCIAS VERIFICADORAS	-Talleres - Lecturas en voz alta con la pronunciación adecuada. -trabajo artístico sobre tu	-Exposición de temas con ayuda visual -Participación en elperiódico escolar. -Ordenación de
	personaje favorito -mapa conceptual sobre los temas vistos. -Realización de grafiti Temas dados con anterioridad para realizar debates	las oraciones correctamente de acuerdo a las categorías gramaticales

PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	-Respetuoso de los deberes y derechos propios y ajenos. -Abierto al cambio -Espíritu de exploración y cuestionamiento. -Establece relaciones positivas con otros compañeros.	
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	Se trabajara con un grupo de apoyo, con los mismos estudiantes, siendo ellos los más aplicados de la clase Talleres que sean didácticos para motivar su interés hacia las temáticas vistas hasta el momento.
	RECUPERACIÓN	Talleres de los temas vistos en clase. Llevar el cuaderno al día con todas las temáticas vistas.
PROFUNDIZACIÓN	Con el consentimiento de los padres y de la Institución preparar varios talleres donde se dé explicación a los temas y donde tanto los docentes y los padres de familia estén en un acompañamiento continuo y asertivo.	

INGLÉS

CLEI:		**TRES**		
ÁREA Y/O ASIGNATURA Idioma extranjero	**DOCENTE YINA CUESTA RENTERIA**			
PERIODO	**1**	**2**	**3**	**4**
PREGUNTA ORIENTADORA	**Who am I? ¿Quién soy?**	**What do we have? ¿Que tenemos?**	**How is my life? ¿Cómo es mi vida?**	**What will you do and where will you go on vacation? ¿Qué harás y a donde iras en vacaciones?**
TEMATICAS	Introductions Greetings and farewells Subject pronouns Personal information Verb To be: affirmative, negative and questions Past verb Descriptions and adjectives There be a-an-the	Verb to be in past Prepositions of place: Between, under, next to, in front of, etc. Present progressive Routines Plural de los sustantivos(reglas) Plurales irregulares The numbers Sustantivos compuestos.	Simple present : Do - Does Frequency adverbs Personality and feelings Daily routines Was/were Countable/uncountabl e nouns Present simple Present simple vs present continuous Interrogative and negative	Prepositions of movement Comparisons Modals: can, can´t, could, have to, don´t have to, must, mustn't. Will

ESTANDARES O CRITERIOS	ESCUCHA: Comprendo información personal proporcionada por mis compañeros y mi profesor Comprendo información básica sobre temas relacionados con mis actividades cotidianas y con mi entorno	MONÓLOG O: Respondo a preguntas personales como nombre, edad, nacionalidad y dirección, con apoyo de repeticiones cuando sea necesario. Solicito explicaciones sobre situaciones puntuales en mi escuela, mi familia y mi entorno cercano.	CONVERSACIÓN: •Solicito explicaciones sobre situaciones puntuales en mi escuela, mi familia y mi entorno cercano LECTURA: Asocio un dibujo con sudescripción escrita Identifico el significado adecuado de palabras en el diccionario según el contexto Comprendo instrucciones escritas para llevar a cabo actividades cotidianas, personales y académicas, textos literarios, académicos y de interés general, escritos con un lenguaje sencillo.	ESCRITURA: Escribo descripciones y narraciones cortas basadas en una secuencia de ilustraciones. Describo con frases cortas personas, lugares, objetos o hechos relacionados con temas y situaciones que me son familiares
DBA	Participa en una conversación corta para decir su nombre, edad y datos básicos a	Comprende instrucciones relacionadas con las actividades y tareas de la clase, la escuela y su comunidad y expresa de manera escrita y	Escribe información personal básica en formatos preestablecidos que solicitan datos como nombre, edad, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, dirección, teléfono,	Responde a preguntas relacionadas con el “qué, quién y cuándo” después de Leer o escuchar un texto corto y sencillo.

	profesores, amigos y familiares. Solicita y brinda aclaraciones sobre cómo se escriben nombres y palabras desconocidas en una conversación corta.	oral lo que entiende de estas Describe las características básicas de personas, cosas y lugares de su escuela, ciudad y comunidad, a través de frases y oraciónes sencillas.	etc. Comprende el tema e información general de un texto corto y sencillo, valiéndose de ayudas tales como imágenes, títulos	Comprende y utiliza palabras familiares y frases cortas sobre rutinas, actividades cotidianas y gustos
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Memoriza expresiones básicas que pueden ayudarle a comunicarse, conocer a otras personas, saludar, presentarse, reunir información personal acerca de sus compañeros de clase. Escucha nombres y nacionalidades de otros países.	Describe su familia y la escuela; describe su rutina diaria y encuentra similitudes con las de sus compañeros de clase. Diseña un plan de actividades diarias donde incluye los hábitos de estudio para él y sus compañeros. Participa preguntando y dando opiniones cortas acerca de los tipos de familia y la vida	Resuelve sus necesidades de comunicación oral y escrita memorizando expresiones de uso cotidiano. Utiliza algunos elementos constitutivos de la comunicación oral y escrita mediante el análisis gramatical de ciertas estructuras del idioma. Integra a sus saberes previos otras formas de aprendizaje, así como formas de descubrir las actitudes de los demás y de expresar las propias.	Representa en forma natural o espontánea y con fluidez personajes en situaciones de la vida real-cotidiana (role plays) tomando como referencia frases que expresan necesidades de comunicación Comparte y disfruta intercambiando información personal que le puede ayudar a conocer más a otras personas y otras

		familiar en nuestra cultura.		culturas.
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	Comparte y disfruta intercambiando información personal que le puede ayudar a conocer más a otras personas y otras culturas.			
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	- Saberes previos del estudiante. - Diagnóstico - Aplicativo - Sustentación oral y escrita.		-
	RECUPERACIÓN	- Trabajo colaborativo y cooperativo. - Talleres y trabajos escritos para sustentar.		-
	PROFUNDIZACIÓN	- Trabajo de investigación donde el estudiante evidencie, ejecute y haga extensivo su conocimiento a la comunidad educativa.		

CLEI:		**CUATRO**		
ÁREA Y/O ASIGNATURA **Idioma extranjero Inglés**	**DOCENTE** **YINA CUESTA RENTERÍA**			
PERIODO	**1**	**2**	**3**	**4**
PREGUNTA ORIENTADORA	**What´s your favorite…?** **¿Cuál es tu … favorito?**	**What do you think about?** **¿Qué piensas de …?**	**What features make people interesting?** **¿Qué aspectos hacen a las personas interesantes?**	**What are the differences between beliefs and trends of people?** **¿Cuáles son las diferencias entre las creencias y tendencias de las personas?**
TEMATICAS	Present simple and continuous review Past simple and continuous Countable-uncountable nouns A-an, some, any	Past simple and continuous Present progressive – future meaning	Simple past – regular and irregular verbs Wh questions Linking words – because, so, and, too, also, but.	Will Going to Past progressive Past progressive-simple past Used to

ESTANDARES O CRITERIOS	ESCUCHA: Identifico diferentes roles de quienes participan en conversaciones de temas relacionados con mis intereses. Infiero información específica a partir de un texto oral. ESCRITURA: Uso planes representados en mapas o diagramas para desarrollar mis escritos. Ejemplifico mis puntos de vista sobre los temas que escribo.	MONÓLOGO: Explico y justifico brevemente mis planes y acciones. Hago exposiciones ensayadas y breves sobre algún tema académico de mi interés.	CONVERSACIÓN: Me apoyo en mis conocimientos generales del mundo para participar en una conversación. Converso con mis compañeros y mi profesor sobre experiencias pasadas y planes futuros.	LECTURA: Comprendo relaciones de adición, contraste, orden temporal y espacial y causa-efecto entre enunciados sencillos. Represento, en forma gráfica, la información que encuentro en textos que comparan y contrastan objetos, animales y personas.

DBA	Solicita y brinda Información sobre experiencias y planes de manera clara y breve. Explica por escrito, de forma coherente y sencilla, situaciones y hechos	Intercambia información sobre temas académicos del entorno escolar y de interés general, a través de conversaciones sencillas, diálogos y juego de roles. Realiza recomendaciones a personas de su	Expresa sus emociones y sentimientos sobre una situación o tema específico de su entorno familiar o escolar, presentando sus razones de forma clara y sencilla. Narra brevemente hechos actuales, situaciones cotidianas o sus experiencias propias, en forma oral	Hace exposiciones breves sobre un tema académico relacionado con su entorno escolar o su comunidad. Reconoce información específica en textos cortos orales y escritos sobre temas de interés general.

		comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo.	o escrita.	
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Utiliza una pronunciación inteligible para lograr una comunicación efectiva Valora la escritura como un medio de expresión de mis ideas y pensamientos, quién soy y qué sé del mundo. Valora la lectura como un medio para adquirir información de diferentes disciplinas que	Identifica palabras clave dentro del texto que me permiten comprender su sentido general. Escribe textos a través de los cuales explico mis preferencias , decisiones o actuaciones .	Analiza textos descriptivos, narrativos y argumentativos con el fin de comprender las ideas principales y específicas. Esquema de la planeación, revisión y edición de escritos sobre temas personales y familiares. Construcción dirigida del proyecto en el cual da cuenta de su relación con los demás.	Utiliza estrategias que me permiten iniciar, mantener y cerrar una conversación sencilla sobre temas de mi interés, de una forma natural. Valora el trabajo de escritura de los demás y aprende de él.

	amplían mi conocimiento.			
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	Valora el trabajo de escritura de los demás y aprende de él.			
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	- Saberes previos del estudiante. - Diagnóstico - Aplicativo - Sustentación oral y escrita.		
	RECUPERACIÓN	- Trabajo colaborativo y cooperativo. - Talleres y trabajos escritos para sustentar.		
	PROFUNDIZACIÓN	- Trabajo de investigación donde el estudiante evidencie, ejecute y haga extensivo su conocimiento a la comunidad educativa.		

CLEI:	**CINCO**	
ÁREA Y/O ASIGNATURA **Idioma extranjero Inglés**	**DOCENTE** **YINA CUESTA RENTERÍA**	

PERIODO	**1**	**2**
PREGUNTA ORIENTADORA	**How do you face challenges? ¿Cómo enfrentas los desafíos?**	**What is your opinion about future? ¿Cuál es tu opinión sobre el futuro?**
TEMATICAS	Present and past tenses review Present progressive future meaning Pronouns Modals using deduction: must, can't may-might Basic vocabulary	Will Going to Present perfect vs simple past Countable and uncountable nouns Basic vocabulary Palabras compuestas en inglés
ESTANDARES O CRITERIOS	**ESCUCHA**: Identifico el propósito de un texto oral. Muestro una actitud respetuosa y tolerante cuando escucho a otros.	**MONÓLOGO**: Utilizo un vocabulario apropiado para expresar mis ideas con claridad sobre temas del currículo y de mi interés. **ESCRITURA**: Escribo resúmenes e informes que demuestran mi conocimiento sobre temas de otras disciplinas. Valoro la escritura como un medio de expresión de mis ideas y pensamientos, quién soy y qué sé del mundo.

	LECTURA: Identifico el punto de vista del autor. Asumo una posición crítica frente al punto de vista del autor.	

DBA	Distingue información general y específica en textos de opinión y discusiones orales y escritos sobre temas conocidos. Explica las ideas de un texto oral o escrito acerca de temas de su interés o que le son familiares a partir de su conocimiento previo, inferencias e interpretaciones. Redacta textos narrativos, descriptivos y expositivos relacionados con temas de su interés o que le resultan familiares	Produce mensajes escritos, tales como cartas y correos electrónicos, claros y bien estructurados teniendo en cuenta el contexto en el que tienen lugar. Intercambia opiniones sobre situaciones de interés personal, escolar o social.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Memoriza expresiones básicas que pueden ayudarle a comunicarse, conocer y construir oraciones empleando los tiempos verbales. Identifica los tiempos verbales en texto en inglés. Emplea los tiempos verbales en oraciones y en párrafos en inglés. Es hábil para usar los tiempos verbales simples y compuestos en inglés en forma oral y escrita. Comparte y disfruta intercambiando información personal que le puede ayudar a conocer más a otras personas y otras culturas.	Reconoce en la lectura los diferentes tiempos verbales que le ayudan a su comunicación. Organiza oraciones en tiempos presente y pasado perfecto. • Realiza talleres y exposiciones de textos analizados. expresar las características esenciales las características esenciales de los temas de la lectura y en su vida cotidiana .

PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	Valora el trabajo de escritura de los demás y aprende de él.	
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	- Saberes previos del estudiante. - Diagnóstico - Aplicativo - Sustentación oral y escrita.
	RECUPERACIÓN	- Trabajo colaborativo y cooperativo. - Talleres y trabajos escritos para sustentar.
	PROFUNDIZACIÓN	- Trabajo de investigación donde el estudiante evidencie, ejecute y haga extensivo su conocimiento a la comunidad educativa.

CLEI:	**SEIS**	
ÁREA Y/O ASIGNATURA **Idioma extranjero Inglés**	**DOCENTE** **YINA CUESTA RENTERÍA**	
PERIODO	**1**	**2**
PREGUNTA ORIENTADORA	**How has my life changed during the school years?** **¿Cómo ha cambiado tu vida durante tus años escolares?**	**How much do you know?** **¿Cuánto sabes?**
TEMATICAS	Present tenses Stative verbs Past tenses Present and past tenses review Present progressive with future meaning Pronouns	Perfect tenses Modals Comparisons Will - Going to Present perfect vs simple past Modals using deduction: must, can't may-might
ESTANDARES O CRITERIOS	**ESCUCHA**: Utilizo las imágenes e información del contexto de habla para comprender mejor lo que escucho. **LECTURA**: Hago inferencias a partir de la información en un texto.	**MONÓLOGO**: Puedo expresarme con la seguridad y confianza propias de mi personalidad **ESCRITURA**: Escribo resúmenes e informes que demuestran mi conocimiento sobre temas de otras disciplinas.

DBA	Identifica la intención de textos orales y escritos de mediana longitud relacionados con temas de interés general y de su entorno académico y la comparte con otros. • Explica tanto en forma oral como escrita las causas y los efectos, así como el problema y la solución de una situación. Reconoce la opinión del autor(a) en textos orales y escritos de mediana longitud que se relacionan con su contexto escolar y académico.	• Redacta textos argumentativos con una estructura clara y sencilla sobre temas académicos. Expresa de manera oral y escrita su posición acerca de un tema conocido teniendo en cuenta a quién está dirigido el texto. Expresa de manera oral su punto de vista acerca de un tema controversial previamente estudiado.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Memoriza expresiones básicas que pueden ayudarle a comunicarse, conocer y construir oraciones empleando los tiempos verbales. • Identifica los tiempos verbales en texto en inglés. Emplea los tiempos verbales en oraciones y en párrafos en inglés. Se expresa utilizando tiempos verbales simples y compuestos en inglés en forma oral y escrita. Comparte y disfruta intercambiando información personal que le puede ayudar a conocer más a otras personas y otras culturas	Reconoce en la lectura los Diferentes tiempos verbales que le ayudan a su comunicación. Organiza oraciones en tiempos presente y pasado perfecto. • Realiza talleres y exposiciones de textos analizados. Expresar las características esenciales de los temas de lectura y en su vida cotidiana .

PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	Valora el trabajo de escritura de los demás y aprende de él.	
ACTIVIDADES DE APOYO	**NIVELACIÓN**	- Saberes previos del estudiante. - Diagnóstico - Aplicativo - Sustentación oral y escrita.
	RECUPERACIÓN	- Trabajo colaborativo y cooperativo. - Talleres y trabajos escritos para sustentar.
	PROFUNDIZACIÓN	- Trabajo de investigación donde el estudiante evidencie, ejecute y haga extensivo su conocimiento a la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFIA

Decreto 366 (Ministerio de Educación 9 de febero de 2009).

Eco, U. (1993). *La búsqueda de la lengua perfecta.* Barcelona, España: Crítica. Ley 1098 (Congreso de la República 2006).

Ley 115 (Congreso de la República 1994). Obtenido de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292

Ley 1346 (Congreso de la República 31 de julio de 2009).

MEN. (2006). *Estándares Basícos de Competencias en Lenguaje,*(Vol. 1). Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación

Nacional.

MEN. (2016). *Resultados pruebas saber*, de http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359 /consultaReporteEstablecimiento.jspx